

Acta
Sesión Extraordinaria No. 1
diciembre 18, 2021



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con veinte minutos, del dieciocho de diciembre del dos mil veintiuno, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por unanimidad. Convocatoria Primer Periodo Extraordinario. Dictámenes. Previamente la Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, notificó cambios al dictamen número uno. Aprobado por unanimidad dispensar su lectura. Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Puntos Constitucionales: que expide ley; intervinieron en pro, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Gabriela Martínez Lárraga, Edmundo Azael Torrescano Medina, María Claudia Tristán Alvarado, René Oyarvide Ibarra, José

Luis Fernández Martínez, Alejandro Leal Tovías, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Bernarda Reyes Hernández; suficientemente discutido en lo general por unanimidad; sin reserva en lo particular; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que expide la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y Salud y Asistencia Social: que modifica leyes; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 41 TER en su fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí. Reforma los artículos, 4º en sus fracciones, XX, y XXI, 13 en el Apartado A su fracción II, 27 Bis en su fracción V, 30, y 51 en su fracción I; adiciona a los artículos, 4º las fracciones, XXII a XXV, 5º en el Apartado A la fracción II Bis, y el Título Tercero Bis “De la Prestación de Servicios de Salud, Medicamentos y Demás Insumos Asociados para las Personas sin Seguridad Social” con el artículo 67 Septies; y deroga el Título Décimo Primero y sus capítulos I, II, III, V, VI, VII, y VIII, así como los artículos, 151, 152, 152 Bis, 153 a 163, y 165 a 178 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica ley; intervino en pro Bernarda Reyes Hernández; suficientemente discutido en lo general por unanimidad; sin reserva en lo particular; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 4º en su fracción IV, 7º en su fracción I el inciso i), 18 en su fracción III, y 19 en su párrafo primero de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Vigilancia: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor;

aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 75 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Vigilancia: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que reforma los artículos, 5° en su fracción XIII, 6°, y 7° en su fracción II el inciso c); adiciona al artículo 11 cinco fracciones, éstas como II a VI, por lo que actuales II, y III pasan a ser fracciones, VII, y VIII; y deroga del artículo 7° en su fracción III el inciso g) de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Receso de 11:30 a 11:45 horas. Vigilancia: que modifica reglamento; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que deroga en el artículo 13 la fracción II del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que emite declaratoria; intervinieron en pro, José Ramón Torres García, Lidia Nallely Vargas Hernández, Edmundo Azael Torrescano Medina, Alejandro Leal Tovías, y Salvador Isais Rodríguez; suficientemente discutido por mayoría; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestó; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que declara el “2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí”; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Vigilancia: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad desechar por improcedente iniciativa que pretendía reformar el artículo 94 en su fracción VIII; y adicionar al mismo artículo 94 diecisiete fracciones, éstas como IX a XXV, por lo que actual IX pasaba a ser fracción XXVI; y derogar los

artículos 89 Bis a 89 Sexties de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Justicia: que plantea exhorto; intervino en pro Juan Francisco Aguilar Hernández; suficientemente discutido por mayoría; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestó; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí exhorta acordar la creación de la Fiscalía Especializada en Femicidios; notifíquese. Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que plantea exhorto; intervinieron en pro, Gabriela Martínez Lárraga, y Alejandro Leal Tovías; suficientemente discutido por unanimidad; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí exhorta a titular de los Servicios de Salud, tomar medidas pertinentes y ejercitar acciones tendientes al abastecimiento de medicamentos en los centros de salud de la Entidad; asimismo, enviar personal médico necesario para reestablecer servicio de manera urgente. Además, dar vista a la Comisión Estatal de Derechos Humanos; notifíquese. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que plantea exhorto; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí exhorta a los 58 municipios de la Entidad, aplicar protocolo implementación de puntos de alcoholimetría de la Comisión Nacional para la Prevención de Accidentes, para que en operativos estén observadores de coordinaciones municipales de derechos humanos de aquéllos que cuenten con ésta o, en su defecto, por responsables de asuntos jurídicos del ayuntamiento; además, considerar realizar convocatoria pública a fin de que sociedad civil participe con observadores independientes y voluntarios; notifíquese. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, de

noviembre del 2021; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausente; aprobado por unanimidad; notifíquese. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para integrar el Consejo de Transparencia del Honorable Congreso del Estado; en votación por cédula resultaron 24 votos a favor; 2 votos en contra. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausente; aprobado por mayoría de la siguiente manera: Flor de María Puente Flores; Roxana C. Dimas; José Luis López Arellano; Martín Beltrán Saucedo; y Héctor Ramón Alonso Vázquez. Presidenta: “Ciudadanos, Flor de María Puente Flores; Roxana C. Dimas; Martín Beltrán Saucedo; y Héctor Ramón Alonso Vázquez, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo honorífico en el Consejo de Transparencia del Honorable Congreso del Estado, para el que han sido electos?”. Interpelados: “sí, protesto”. Presidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Concluido el Orden del Día se convocó de inmediato a Sesión Extraordinaria Privada. Finalizó la sesión a las doce horas con cincuenta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primer Secretario
Legislador
Cuauhtli Fernando
Badillo Moreno**

**Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría**

**Primera Prosecretaria
Legisladora
Cinthia Verónica
Segovia Colunga**